Doc

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

RESOLUCION Nº 182 /2017.

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 28/2017 "ADQUISICION DE EXTINTORES", DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" – ID N° 337253.----------

San Lorenzo, 07 de Diciembre de 2017.-------

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación ICEO N° 24/2017, sobre el llamado a Contratación Directa N° 28/2017 "ADQUISICION DE EXTINTORES" – ID Nº 337253, el Dictamen N° 61/2017 de la Sección Unidad Operativa de Contrataciones; el Memorándum N° 262/2017 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Nota de la Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central Nº 136/2017 de fecha 17 de octubre del 2017, se aprobó las Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 28/2017 "ADQUISICION DE EXTINTORES" – ID Nº 337253,y se encargó a la Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.----------

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° 157/2017 de fecha 27 de octubre de 2017, se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas para el mencionado llamado, integrado por los siguientes funcionarios: Arq. Yanín Espínola, Jefe de Sección Servicios Generales, Sra. Shirley Esquivel, Técnico Patrimonio y Suministros y Sra. Natalia Cristaldo, Secretaria de Administración.----------

Que, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 24/2017 de fecha 06 de diciembre de 2017, el cual contiene el análisis y secuencia así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley Nº 2015/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 21909/03 y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.----------

Que, en el citado Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación se recomienda la adjudicación correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 28/2017 "ADQUISICION DE EXTINTORES", a la Empresa **FIRE MASTERS S.R.L.**, por un monto total de **Gs. 7.350.000 (Guaraníes siete millones trescientos cincuenta mil) IVA incluido.**----------

Que, la Sección Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial del Departamento Central por medio del Dictamen Nº 61/2017 de fecha 06 de diciembre de 2017 concluye y menciona lo siguiente: "...Refrendar la recomendación del Comité de Evaluación en virtud a los análisis expuestos en el Informe de Evaluación Nº 24/2017, recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 28/2017 "ADQUISICION DE EXTINTORES" -- ID Nº 337253, a la Empresa **FIRE MASTERS S.R.L.,** por un monto total de **Gs. 7.350.000 (Guaraníes siete millones trescientos cincuenta mil) IVA incluido.**----------

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la Institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el pleno del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, viendo todos los antecedentes, no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación y.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, **el.**----------

Dr. Santiago Adán Brizuela Servín
Miembro
Consejo de Administración Dto. Central

Abog. María Lourdes Cabañas de Velázquez
Vice Presidenta Primero
Consejo de Administración del Dpto. Central

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

R E S U E L V E:

Art. 1º, ADJUDICAR, el llamado a **Contratación Directa N° 28/2017 "ADQUISICION DE EXTINTORES"**, a la Empresa **FIRE MASTERS S.R.L.**, por un monto total de **Gs. 7.350.000 (Guaraníes siete millones trescientos cincuenta mil) IVA incluido**, de conformidad al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Adjudicados y al siguiente detalle:

Empresa: FIRE MASTERS S.R.L.

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	46191601-001	Extintor de incendio	UNIDAD	UNIDAD	30	FIRE MASTERS	NACIONAL	245.000	7.350.000
TOTAL (IVA INCLUIDO)									**7.350.000**

ART. 2º; DISPONER, la suscripción del contrato correspondiente, entre la Circunscripción Judicial del Departamento Central representada por su Presidente y la Empresa Adjudicada.----------

ART. 3º; IMPUTAR, la presente erogación al rubro correspondiente.----------

ART. 4º; ENCARGAR, a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes.----------

ART. 5º; ANOTAR, registrar, notificar la presente Resolución a quienes corresponda.----------

Abog. María Lourdes Penayo de Velázquez
Vice Presidente Primero
Consejo de Administración del Dpto. Central

Dr. Santiago Adán Brizuela Servín
Miembro
Consejo de Administración Dto. Central

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL · PRESIDENCIA

Ante mí:

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central